



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 269 -2025-GR-PUNO/GR

Puno, 02 SEP. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente SGP00020250000071, sobre conformación del Equipo Técnico para la conducción de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2025, del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del Artículo 8º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. En este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas que el Gobierno Regional Puno adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y las perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el Artículo Nº 24º de la Ley Nº 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Estando al Informe Nº 000373-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe Nº 001160-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído Nº 029015-2025-GRP/GGR;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar, preparar, conducir y ejecutar, para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno - 2025, a realizarse en el teatro municipal de la ciudad de Puno – provincia de Puno; el equipo técnico estará conformado por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en el Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR LA TEMÁTICA de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2025, que se encuentra nominado en el Anexo 02, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Gerencia General Regional, a las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales, Oficinas Regionales, Sub gerencias, demás dependencias del Gobierno Regional Puno, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
EQUIPO TÉCNICO: II AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN OSCAR MACEDO CÁRDENAS	Gerente General Regional
2	CHOQUEMAMANI PALOMINO HECTOR IVAN	Secretario del Consejo Regional
3	DEYVIS ABARCA VIZA	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
4	JOSE ABELARDO LIMA CONDORI	Gerente Regional de Desarrollo Económico
5	OSCAR GALLEGOS GALLEGOS	Gerente Regional de Desarrollo Social
6	JORGE EDSON LIMACHI MOZO	Gerente Regional de Infraestructura
7	JUAN ISAAC ANGLAS CHIPANA	Gerente Regional de Autoridad Ambiental
8	RICHARD WILSON GOMEZ PALACIOS	Gerente Regional de Desarrollo Agrario
9	QUISPE CAPAJAÑA JOSUE	Director del Programa Regional de Riesgo y Drenaje - PRORRIDE
10	ALVAREZ LUPACA FREDY EDMUNDO	Director del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - PRADERA
11	HUAYTA CALISAYA JOSE ANTONIO	Director Regional de Producción - DIREPRO
12	HANCO CCOPA DELI AMERICO	Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT
13	TICONA CALLA WILBERT GERMAN	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA
14	KEITH CARLOS ENRIQUE MAMANI TICONA	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
15	RUBÉN WILBER ZAPANA PAUCAR	Jefe de la Oficina Regional de Administración
16	HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
17	JHON RICHARD, MACHADO CORTEZ	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
18	GOMEZ MONJE HEUSEPS ALFREDO	Sub Gerente de Obras
19	LUQUE YTUSACA MELANIO	Sub Gerente de Estudios Definitivos
20	AMÉRICO FLORIÁN SUBIA CONDORI	Director de Estudios de Pre Inversión
21	CCAMA LIPA JOHN NILTON	Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
22	WILLIAM REMIGIO MONTUFAR CHATA	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
23	ELISA GÁLATA MAMANI MAYTA	Sub Gerente de Presupuesto
24	JULIO CÉSAR PARI CRUZ MARIO ELISBAN COYLA MAMANI JAIME YUPANQUI VIZCARRA MARÍA FLORENTINA TORRES FREDES NÉSTOR J. HALANOCA MADARIAGA ROLANDO PARI NUÑEZ EDGAR JOSÉ CAUNA USECA RENZO CONDORENA TERÁN RUBÉN HUAMÁN HUAMÁN MAGALY PARHUA QUISPE ALCIDES GUIDO RAMOS POMA LEONEL EDER CHOQUE SANCHES	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
25	ANTONIO MAMANI ARIAS JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO HUGO FREDY AROQUIPA VELASQUEZ VLADIMIR MONROY LUQUE. PERCY JESÚS ESPINOZA CALSÍN FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES ESTHER LAURA MAMANI CHAHUARES	Sub Gerencia de Planeamiento
26	ZINAYDA GINA GUILLEN CÁCERES	Sub Gerente de Modernización Institucional



ANEXO 02
TEMÁTICA: II AUDIENCIA PÚBLICA 2025

La II Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, iniciará con el informe sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034. Así mismo se abordará los siguientes temas:

- a) Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como:
 - Análisis del presupuesto público nacional y regional.
 - Gestión del gasto en actividades y proyectos; por función de gasto, rubros de financiamiento y programas presupuestales.
- b) Cartera de inversiones priorizadas al 2025, indicando:
 - Código Único de inversiones (CUI).
 - Nombre del proyecto.
 - Estado actual del proyecto.
 - Gestiones realizadas.
 - Responsables de ejecución.
 - Fecha de culminación.
- c) Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.
- e) Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).
- f) Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.
- g) Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.
- h) Acciones realizadas para la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad.
- i) Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- j) Funcionamiento de las Mesas temáticas:
 - Erradicación de la violencia contra las mujeres.
 - Comités de seguridad ciudadana.
 - Consejos de coordinación de salud.
 - Consejos de coordinación de educación.
 - Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, trucha y otros.
 - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.
 - Comisiones regionales anticorrupción.
- k) Otros temas de importancia publicados en el portal de transparencia estándar de la entidad.

